



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN SECRETARIO DE POSGRADO

VISTO:

Que por AJE-2021-63-E-UNC-JE#FD, de fecha 8 de noviembre de 2021 de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, fue designado el suscripto a partir del 1 de diciembre de 2021, en calidad de DECANO de la Facultad de Derecho, por el término de duración del mandato según el Estatuto Universitario;

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 30 de noviembre venció la designación del Prof. Dr. Edgardo García Chiple, como Secretario de Posgrado de la Facultad de Derecho y Director de la Carrera de Doctorado en Ciencias Sociales, que fuera dispuesta por Resolución Decanal 173/2019, de fecha 11 de marzo de 2019;

Que en virtud de ello, a partir del 1 de diciembre de 2021, se encuentra vacante el cargo de la Secretaría en cuestión;

La urgente necesidad de cubrir las vacancias existentes por razones de servicio;

Las disposiciones contenidas en la Resolución N° 265/95 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el Dr. García Chiple reúne los antecedentes suficientes y las cualidades personales y profesionales que lo habilita para el desempeño de tales funciones;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°: Designar por el periodo 1 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022, como Secretario de Posgrado de la Facultad de Derech al actual Vicedecano, Prof. Dr. EDGARDO

GARCIA CHIPLE, Leg. 29846, como así también Director de la Carrera de Doctorado en Ciencias Sociales.

Art. 2°: Regístrese, hágase saber. Gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera y Secretaría de Posgrado. Oportunamente archívese.